

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

002905
DECRETO ALCALDICIO N° _____/
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

17 JUN 2014

VISTOS:

- 1.- El Memorándum Reservado N° 1741 de fecha 26.06.2014 de la Jefa del Depto. de Salud;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia en orden a instruir una Investigación Sumaria designando Investigador a don Esteban Muñoz Valdes y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Investigación Sumaria a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por la Jefa del Depto. de Salud mediante Memorándum Reservado N° 1741 de fecha 26.06.2014.

2.- **DESIGNASE** Investigador a don **Esteban Muñoz Valdés**, Psicólogo del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva, quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Investigador sobre de esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE